

Cómo citar este artículo:

Maciel, J.A. y Santos, S. (2022). Uma Reflexão sobre a Aplicação dos Métodos Restaurativos de Resolução de Conflitos na Alienação Parental. *MLS Psychology Research*, 5 (1), 101-116. doi: 10.33000/mlspr.v5i1.930.

UMA REFLEXÃO SOBRE A APLICAÇÃO DOS MÉTODOS RESTAURATIVOS DE RESOLUÇÃO DE CONFLITOS NA ALIENAÇÃO PARENTAL

José Antonio Maciel Pereira

Máster por Funiber Brasil (Puerto Rico)

josemaciel1963@gmail.com · <https://orcid.org/0000-0002-2364-4322>

Sueli Santos Oliveira

Máster por Funiber Brasil (Puerto Rico)

josemaciel1963@gmail.com · <https://orcid.org/0000-0001-7881-5371>

Resumo. Os métodos restaurativos de resolução de conflitos são ferramentas de pleno uso na Justiça e nos diversos campos de atividades da sociedade em que vivemos. Neste artigo, aborda-se o seu uso específico para gestão de conflitos intrafamiliares em casos que envolvam Alienação Parental, trazendo à luz a Síndrome de Alienação Parental. A linha teórica adotada vai ao encontro da corrente que assume a existência tanto da Alienação, bem como da Síndrome, contudo respeitando opiniões contrárias, sendo selecionados os seguintes métodos: a Arbitragem, Círculos Restaurativos, Conciliação, Conferências Restaurativas, Constelação Sistêmica, Mediação, Negociação e Transação. Realizada a revisão bibliográfica sistemática, em trabalhos científicos nas bases eletrônicas de pesquisas científicas na *internet* por meio do *Google Acadêmico*. Foram selecionados 61 (sessenta e uma) obras acadêmicas nos últimos 3 (três) anos, cuja leitura elucidaram as recomendações do(s) Autor(es) quanto à recomendação específica dos métodos em casos de Alienação Parental no Brasil. Verificou-se que mais de 60% dos trabalhos recomendam a Mediação como caminho a seguir, o que sugere um condicionamento dos profissionais na área de Alienação Parental, ao apontarem, de modo majoritário, a Mediação. Muito provavelmente, influenciados por legislações existentes, deixando de lado os demais métodos, que podem se configurar como excelentes opções, dependendo do estágio da Alienação. Estas possibilidades de aplicação dos Métodos Restaurativos de Resolução de Conflitos em função destes estágios são apresentadas, com o auxílio de tipologia identificada na Literatura, para prover novas opções de um apoio efetivo e eficaz aos conflitos intrafamiliares em casos de Alienação Parental.

Palavras-chave: Métodos Restaurativos, Conflitos, Alienação Parental

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA ALIENACIÓN PARENTAL

Resumen. Los métodos restaurativos de resolución de conflictos son herramientas de pleno uso en la Justicia y en los diferentes ámbitos de actuación de la sociedad en la que vivimos. En este artículo se aborda su uso específico para el manejo de conflictos intrafamiliares en casos de Alienación Parental, sacando a la luz el Síndrome de Alienación Parental. La línea teórica adoptada está en línea con la corriente que asume la existencia tanto de la Alienación, como del Síndrome, pero respetando opiniones contrarias, seleccionándose los siguientes métodos: Arbitraje, Círculos Restaurativos, Conciliación, Conferencias Restaurativas, Constelación Sistémica, Mediación, Negociación y Transacción. Se realizó una revisión sistemática de la literatura en artículos científicos en bases de datos electrónicas de investigación científica en Internet a través de Google *Scholar*. Se seleccionaron sesenta y un (61) trabajos académicos en los últimos 3 (tres) años, cuya lectura dilucida las recomendaciones del Autor (es) en cuanto a la recomendación específica de los métodos en casos de Alienación Parental en Brasil. Se encontró que más del 60% de los trabajos recomiendan la Mediación como camino a seguir, lo que sugiere un condicionamiento de los profesionales en el campo de la Alienación Parental, al señalar, en la mayoría, la Mediación. Muy probablemente, influenciado por la legislación vigente, dejando de lado los otros métodos, que pueden configurarse como excelentes opciones, dependiendo de la etapa de la Alienación. Estas posibilidades de aplicación de los Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos basados en estas etapas se presentan, con la ayuda de una tipología identificada en la Literatura, para brindar nuevas opciones para un apoyo efectivo y eficiente a los conflictos intrafamiliares en casos de Alienación Parental.

Palabras clave: Métodos Restaurativos, Conflictos, Alienación Parental

A BRIEF REFLECTION ON THE APPLICATION OF RESTORATIVE CONFLICT RESOLUTION METHODS IN PARENTAL ALIENATION

Abstract. Restorative methods of conflict resolution are tools that are fully used in Justice and in the various fields of activity in the society in which we live. In this article, its specific use for managing intra-family conflicts in cases involving Parental Alienation is addressed, bringing to light the Parental Alienation Syndrome. The theoretical line adopted is in line with the current that assumes the existence of both Alienation, as well as the Syndrome, however respecting contrary opinions, the following methods being selected: Arbitration, Restorative Circles, Conciliation, Restorative Conferences, Systemic Constellation, Mediation, Negotiation and Transaction. Systematic literature review was carried out in scientific papers in electronic scientific research databases on the internet through Google *Scholar*. Sixty-one (61) academic works in the last 3 (three) years were selected, whose reading elucidated the recommendations of the Author(s) regarding the specific recommendation of the methods in cases of Parental Alienation in Brazil. It was found that more than 60% of the papers recommend Mediation as a way forward, which suggests a conditioning of professionals in the field of Parental Alienation, by pointing out, in the majority, Mediation. Most likely, influenced by existing legislation, leaving aside the other methods, which can be configured as excellent options, depending on the stage of the Alienation. These possibilities of application of Restorative Conflict Resolution Methods based on these stages are presented, with the help of a typology identified in the Literature, to provide new options for an effective and efficient support to intra-family conflicts in cases of Parental Alienation.

Keywords: Restorative Methods, Conflicts, Parental Alienation

Introducción

Una situación problemática que se vive en una relación matrimonial, en la sociedad brasileña, se encuentra en los momentos en que se produce su disolución, ya que no es anormal que, en este momento de desarreglo relacional, los cónyuges se peleen entre sí y por la custodia de los hijos, además de las probables disputas en el reparto de bienes y derechos. En este ambiente turbulento de disolución matrimonial, se dan situaciones en las que uno de los

cónyuges, tiende a utilizar a los hijos como una especie de arma o medio de castigo contra el otro, lo que trae consigo fuertes conflictos de crianza que involucran a estos menores y lleva, al escenario del artículo, la Alienación Parental. Estos conflictos intrafamiliares, tradicionalmente, acaban en los tribunales independientemente de su fase, es decir, se resuelven con la imposición de una solución proveniente de métodos heterocompositivos, que incrustan el sentido de una victoria o una derrota sin la resolución del conflicto. Los conflictos no se resuelven porque hay una "perspectiva dicotómica, donde solo puede haber un ganador y, por tanto, al otro se le reserva el lugar de la derrota" (Maciel, 2019, p. 141). A pesar de que el Código Civil brasileño, en su artículo 1.583, establece claramente la aplicación de la custodia compartida en la búsqueda de prácticas conciliadoras en situaciones en las que no hay acuerdo con la custodia de los menores (Araújo, 2019), la cuestión de la relación entre los cónyuges, los familiares y los menores está lejos de ser resuelta para los conflictos que conducen a la Alienación Parental. Así, existe la necesidad de que estos conflictos sean afrontados de una manera diferente y, en este escenario, hay una gran oportunidad para que los Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos sean utilizados por los profesionales de las diferentes áreas implicadas en el tratamiento en los casos en los que se configuren indicios de etapas de evolución de la Alienación Parental.

Desde esta perspectiva, este artículo científico tiene como objetivo presentar una evaluación de la aplicación de los Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos frente a los tres estadios de Alienación Parental señalados en la tipología de Gardner (1985), apoyados en la Literatura seleccionada en los últimos 3 años (2019 a 2021). La elección del tema se justifica, inicialmente, por su propia motivación, ya que una de las autoras vivió este proceso de alejamiento forzoso de sus hijos, como resultado de diversos conflictos generados por la desvalorización y desconfiguración de la imagen materna por parte del otro cónyuge. La relevancia de escribir este artículo científico es la profundización del tema, al proponer el aumento del abanico de opciones de herramientas de gestión de conflictos intrafamiliares para ayudar a los profesionales a tratar los casos de Alienación Parental, ya que la autora ha seguido este tipo de casos desde que era estudiante, de forma práctica. Ahora, como Psicóloga Clínica, actuando en su Práctica Privada, tiene el brillo en sus ojos como estímulo para continuar esta trayectoria, porque entiende que hay grandes oportunidades con la amplia aplicación de los Métodos Restaurativos de resolución de conflictos para pacificar el ambiente intrafamiliar. Adicionalmente, existe el mérito de avanzar en la línea de discusión democrática que el Consejo Federal de Psicología de Brasil (CFP) establece a través del documento "La práctica de la psicología frente a las demandas de alienación parental" (2019). De ahí que surge la desafiante pregunta de investigación a la que se pretende dar respuesta: "¿Cómo se recomiendan en la literatura los Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos para las situaciones de Alienación Parental?"

En cuanto a los Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos, la Literatura Académica presenta varias opciones de métodos autocompositivos, siendo los más aplicados el Arbitraje, los Círculos Restaurativos, la Conciliación, las Conferencias Restaurativas, la Constelación Sistémica, la Mediación, la Negociación y la Transacción. Así, se ponen a disposición poderosas herramientas, con sus peculiaridades de aplicación y, con sus resultados prácticos, como técnicas auxiliares de trabajo, en el fulcro de una mínima reestructuración de ese vínculo familiar roto por la Alienación Parental o incluso para conseguir la armonía de los actores implicados en el ámbito externo de la Justicia. En otras palabras, Fermentão & Fernandes (2020, p. 75) defienden que "las partes pueden participar como protagonistas de la resolución asegurando a todos la solución de los conflictos por medios adecuados, atendiendo a su naturaleza y peculiaridad". La expectativa de un mayor abanico de opciones de aplicabilidad de estos métodos para un Psicólogo Clínico, en el caso de uno de los autores, podría estimular en gran medida la reducción del número de casos que aportan en la Justicia, lo que llega a ser muy

deseado. En este sentido, Calçada (2019, p. 76) señala que la propia Justicia ya está "buscando medidas alternativas de resolución de conflictos, como la mediación, o proyectos que buscan la pacificación de los mismos y la sensibilización de los padres frente a sus hijos".

La Alienación Parental está regulada en Brasil por la Ley 12.318/2010, llamada Ley de Alienación Parental (LAP), que podría, en principio, ser tratada como una innovación del Derecho brasileño para intentar proteger al menor en este momento turbulento de la disolución matrimonial, que Jorge (2020, p. 6) define como "disoluciones de uniones matrimoniales no resueltas". Esto, en teoría, sería loable, pero, en la práctica, genera una gran controversia en varios puntos de su ejecución y, además, se mezcla con el discutido Síndrome de Alienación Parental (SAP), que aún no es aceptado por el área médica y académica, como se identifica, por ejemplo, en Lima (2019), Ciarallo (2019), Rabachini (2019), Oliveira (2019) y Veiga et al. (2020). La línea de pensamiento adoptada en este artículo se basa en la amplia práctica clínica experimentada por uno de los Autores, corroborada por trabajos de, por ejemplo, Borges (2019), Jesús y Amparo (2019), Bastos y Forneck (2020), Bolzani y Herculini (2020), Godoy, Silva & Santos (2020), Oliveira & Barros F^o (2020), Oliveira (2020b), Silva (2020a), Sobrino (2020), Zaganelli, Maziero y Furriela (2020) y Ladvoat (2021) que entienden que el Síndrome se produce como consecuencia de la Alienación Parental, es decir, podría expresarse como resultado de las consecuencias causadas en el niño que está expuesto a los actos de alienación de no solo "necesariamente uno de sus genitores, podría ser cualquier persona que tiene la custodia, vigilancia o autoridad del niño" (Schwengber, Santos & Nolasco, 2020, p. 7). Además, se considera la existencia del síndrome, aunque no sea una enfermedad psicológica aún reconocida y no esté registrada por el Código Internacional de Enfermedades (CIE), por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sobre este dilema, Araújo (2019, p. 12) establece que esta discusión **tiende a** zanjarse, ya que "el término fue introducido oficialmente en la versión de la CIE-11 que entrará en vigor el 1 de enero de 2022".

El Síndrome de Alienación Parental fue contextualizado por el psiquiatra estadounidense Richard Gardner, en la década de 1980 (Mendes, 2019), como un trastorno que afecta a los niños y adolescentes involucrados en situaciones de disputa de custodia entre los padres cuando la sociedad conyugal se disuelve. En este momento, se establecen fuertes tensiones emocionales "y pueden generar expresiones de ira, resentimiento, incursiones y conflictos que involucran, en cierta medida, a todo el sistema familiar" (Mendes, 2019, p. 25). En esta visión, Santos (2020a, p. 18) traduce la situación como "el conflicto existente entre los adultos se desborda como una forma de llegar a los niños", lo que es configurado por Figueredo (2018, p. 7), un escenario de condiciones que "son suficientes para la indicación de seguimiento psicológico por un Profesional". Esta dinámica se inserta dentro del proceso que Landvoat (2021) categoriza como terapia familiar bajo un enfoque identificado por Sequeira (2020, p. 31), quien destaca que "independientemente de la situación en la que intervenga, su principal objetivo es identificar la mejor manera de resolver los conflictos". Así, la Psicología debe tratar este marco para "reinaugurar el ejercicio de la paternidad, dissociada de la conyugalidad" (Jorge, 2020, p. 6). En una mirada específica de las consecuencias para los hijos, se verifica que la Alienación Parental sigue una trayectoria de evolución en la forma en que se comportan con el genitor alienado, después de haber sufrido interferencias en relación a la forma en que deberían verlo. Así, Mendes (2019), Alvarenga & Alamy (2019) y Sequeira (2020) presentan la tipología encontrada en la teoría gardneriana, que divide y escala la Alienación Parental en tres categorías de evolución, que se encuentran en la Tabla 1:

Tabla 1.

Etapas evolutivas de la alienación parental

<i>Prácticas</i>	<i>Características</i>
Leve	Es todavía superficial y con la cooperación y permiso de visita del cónyuge alienador, cuando se empieza a demostrar cuando hay problemas a la hora de la devolución de las visitas, donde la víctima no muestra sus emociones tan fuertemente en los momentos en que se denigra la imagen de su cónyuge alienado y no generaliza sentimientos de desprecio hacia él, manteniendo todavía un equilibrio frente a la situación.
Medio o Moderado	Ya hay una sofisticación, pues el niño ya empieza a negarse a ir con el genitor alienado, pues a veces en este proceso el genitor alienador ya está más estructurado en cuanto a tácticas de desmoralización, y el niño ya muestra signos de repulsión hacia la familia y amigos del genitor alienado, negándose a vivir con este otro familiar o actuando de forma agresiva.
Grave	La más preocupante, en la que la víctima comienza a tener reacciones destempladas y violentas hacia el progenitor alienado, imposibilitando el régimen de visitas, evitando la convivencia entre ambos y, por tanto, expresando su repudio o incluso siendo violenta con el alienador.

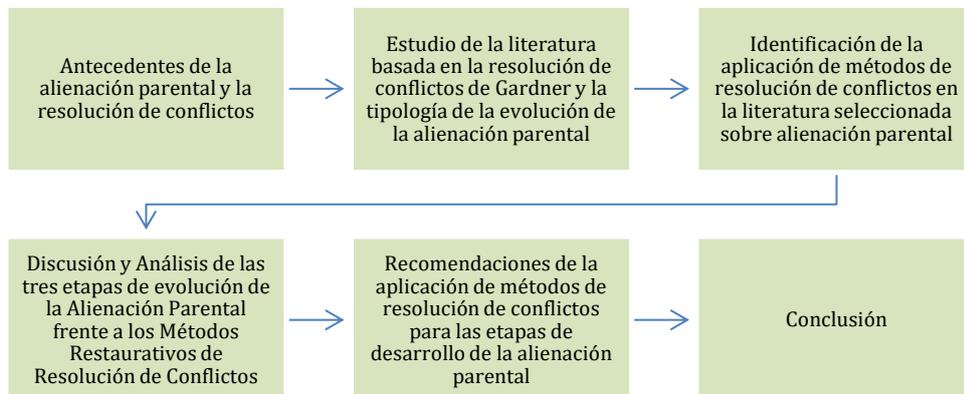
Notas. Adaptado de Mendes (2019, p. 14), Alvarenga & Alamy (2019, p.11) y Sequeira (2020, p. 26).

Metodología

Este artículo científico tiene una base cualitativa, presentando una discusión dentro de un ambiente reflexivo e interpretativo sobre la aplicación de métodos restaurativos de gestión de conflictos intrafamiliares relacionados con la Alienación Parental. Así, la investigación se desarrolló a través de métodos inductivos y exploratorios, con la ayuda de observaciones fundamentadas e identificadas en la literatura. La investigación bibliográfica utilizó la técnica de selección guiada por sintaxis en bases de investigación científica y académica a través de la plataforma electrónica *Google Académico*, con la búsqueda directa de términos específicos: "Alienación Parental" + "Resolución de Conflictos" en el universo muestral del período 2019 a 2021. Como resultado de la búsqueda, se identificaron 135 (ciento treinta y cinco) trabajos académicos entre Libros, Tesis, Disertaciones y Artículos. En un siguiente paso, se descartaron aquellos que no describían explícitamente en su resumen una relación entre los métodos de resolución de conflictos y la Alienación Parental, quedando un número final de 61 (sesenta y un) trabajos, que fueron leídos, citados a lo largo de este artículo y presentados en los Resultados, además de componer las Referencias Bibliográficas. La trayectoria de la construcción del artículo se presenta en la figura 1.

Figura 1

Ruta metodológica



Resultados

A partir de la lectura de los 61 (sesenta y un) trabajos académicos, se observaron las recomendaciones y prácticas del(los) Autor(es) en cuanto a la aplicación de Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos frente a la Alienación Parental. Así, se intenta traducir este resultado mediante un numeral "0" (cero) por la no mención del uso del Método Restaurativo especificado, a pesar del trabajo académico que trata de la Alienación Parental. Además, también hubo Autores que no mencionaron ningún Método Restaurativo de forma específica a lo largo de su investigación, por lo que también existe el numeral 0 "cero". Por otro lado, cuando se identificó el número "1" (uno), se tradujo como que el(los) Autor(es) mencionaba(n) puntualmente el Método Restaurativo como recomendación a aplicar en casos de Alienación Parental. Estos resultados se condensan en la Tabla 2:

Tabla 2.
Autores y recomendaciones para aplicar los métodos de restauración

Número	Autores	Año de publicación	Arbitraje	Círculos de construcción de la Paz	Conciliación	Constelación sistémica	Círculos restaurativos	Mediación	Negociación	Transacción
1	Alencar	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Alvarenga y Alamy	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
3	Barrio	2020	0	0	0	0	1	0	0	0
4	Barros	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
5	Bastos y Forneck	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
6	Bolzani y Herculino	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
7	Borges	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
8	Brandão	2019	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Calçada	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
10	Ciarallo	2019	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Dambros	2019	0	0	1	0	0	1	0	0
12	Drumond y Soares	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
13	Favin	2020	0	0	0	1	0	1	0	0

Número	Autores	Año de publicación	Arbitraje	Círculos de construcción de la paz	Conciliación	Constelación sistémica	Círculos restaurativos	Mediación	Negociación	Transacción
14	Fermentão & Fernandes	2020	0	0	0	1	0	1	0	0
15	Ferreira, Silva y Lasmar	2021	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Gama, Andrade y Dipietro	2020	0	0	0	0	1	0	0	0
17	Godoy, Silva & Santos	2020	0	0	0	0	1	0	0	0
18	Ingrid	2020	0	0	0	0	1	0	0	0
19	Jesús y Amparo	2019	0	0	0	1	0	0	0	0
20	Jorge	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Ladvocat	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
22	Lago	2019	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Lima	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
24	Lucca	2020	0	0	1	0	0	1	0	0
25	Maciel	2019	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Mendes	2019	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Monteiro y Carvalho	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
28	Moreira Neto, Rocha y Pinheiro	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
29	Oliveira y Barros F ^o	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
30	Oliveira	2019	0	0	1	0	0	1	0	0
31	Oliveira	2020a	0	0	1	0	0	1	0	0
32	Oliveira	2020b	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Paiva y Pauseiro	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Piovezana, Silva y Leite	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
35	Prazak, Soares y Souza	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Pretel, Vasconcellos y Oliveira	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Robachini	2019	0	0	0	1	0	1	0	0
38	Salles	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
39	Santos	2020a	0	0	1	0	0	1	0	0
40	Santos	2020b	0	0	1	0	0	1	0	0
41	Santos y Cardoso	2019	0	0	1	1	0	0	0	0
42	Sales	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Santana y Santos	2021	0	0	0	1	0	0	0	0
44	Santos y Cardoso	2021	0	0	0	1	0	0	0	0
45	Schluga y Silva	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
46	Schwengber, Santos y Nolasco	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
47	Sequeira	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
48	Silva	2020a	0	0	0	0	0	1	0	0
49	Silva	2020b	0	0	0	0	0	1	0	0
50	Silva y Canezin	2020	0	0	0	0	0	1	0	0
51	Silva y Paiva	2021	0	0	0	1	0	1	0	0
52	Silva, Carvalho y Melo	2019	0	1	0	0	1	0	0	0
53	Silva y Lima	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Silva y Costa	2020	0	0	0	0	1	0	0	0

Número	Autores	Año de publicación	Arbitraje	Círculos de construcción de la paz	Conciliación	Constelación sistémica	Círculos restaurativos	Mediación	Negociación	Transacción
55	Silva, Chapadeiro y Assunção	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
56	Sobrino	2020	0	0	1	0	0	1	0	0
57	Sousa	2019	0	0	0	0	0	1	0	0
58	Valderlon Veiga, Soares,	2021	0	0	0	0	0	0	0	0
59	Cardoso y Simplício	2019	0	0	1	0	0	1	0	0
60	Vieira y Moraes	2020	0	0	0	0	0	0	0	0
61	Zaganeli, Maziero y Furriela	2020	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Autores (2021)

Para reforzar el debate sobre la respuesta a la inquietud de los autores, es necesario que la información se transforme en datos estadísticos básicos. Así, se totaliza el número de citas específicas del Método Restaurativo de Resolución de Conflictos, denominado "Número individual de remisiones". Como segunda acción, los valores porcentuales de este "Número individual de citas" se calculan en función del total de citas, es decir, N=57 (cincuenta y siete), considerando que hubo artículos que citaron más de un método para la Alienación Parental. Los resultados se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3.

Traducción de la información del cuadro 2 a datos estadísticos básicos

Descripción	Arbitraje	Círculos de construcción de la Paz	Conciliación	Constelación sistémica	Círculos restaurativos	Mediación	Negociación	Transacción	TOTAL
Número de candidaturas	0	1	9	8	5	34	0	0	57
Porcentaje total por indicaciones de métodos (N=57)	0	2%	16%	14%	9%	59%	0	0	100%

Fuente: Autores (2021)

Discusión y Conclusiones

La mediación es el método de resolución de conflictos restaurativo más citado, con el número de 34 (treinta y cuatro) veces, en las 57 (cincuenta y siete) menciones identificadas. Es decir, tiene su aplicación determinada en el 59% de las oportunidades de los casos de Alienación Parental, seguido de la Conciliación, la Constelación Sistémica, los Círculos Restaurativos y los Círculos de Construcción de Paz. Por otro lado, no hay ninguna cita de Arbitraje, Negociación y Transacción en las obras seleccionadas.

Para mayor claridad de este escenario, se presenta el histograma (Figura 2), que corrobora el primer lugar de indicaciones de la aplicación de la Mediación en casos de Alienación Parental. Esto puede indicar que existe una conveniencia intelectual debido a la tendencia de la propia legislación a prescribirlo ya, lo que Brandão (2019, p. 176) llama una "solución *prêt-à-porter*" (en nuestra traducción libre: "listo para llevar").

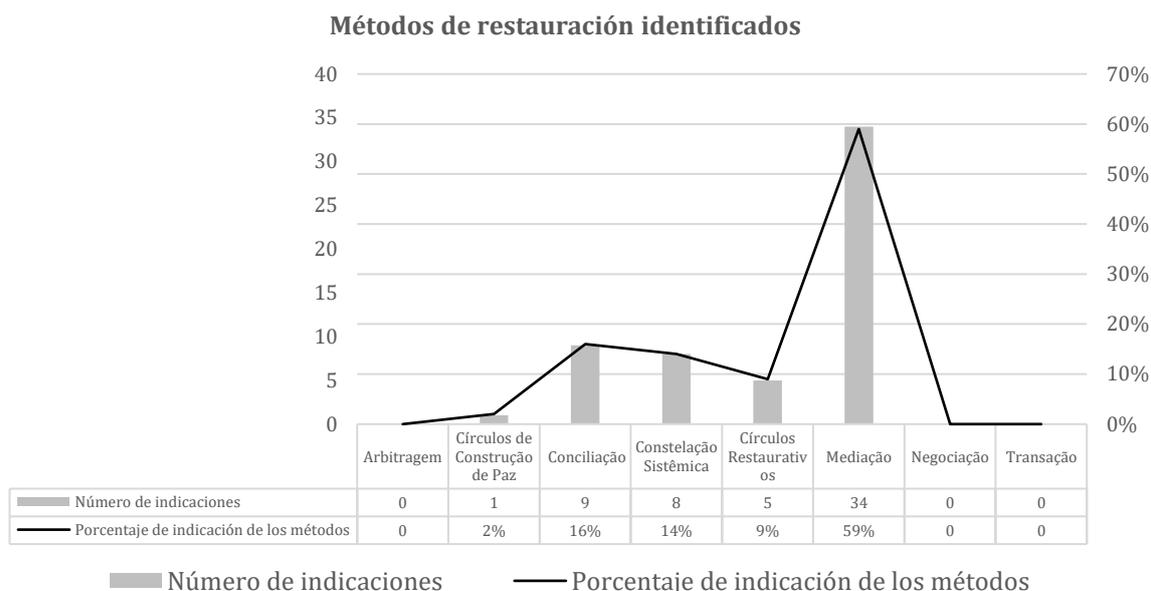


Figura 2: Cuadro que identifica los métodos restaurativos de resolución de conflictos
Fuente: Autores (2021)

En otras palabras, cuando la aprobación de la Ley N° 12.318/2010, se produjo el veto a la figura de la Mediación, que terminó, de manera indirecta, por popularizarla. Además de este hecho, Zaganelli, Maganela & Furriela (2020, p. 73) observaron que, tras la promulgación del Nuevo Código Procesal Civil, en el año 2015, "la conciliación y la mediación ganaron protagonismo", lo que puede traducirse en la promoción de un "olvido" de los otros Métodos Restaurativos de Resolución de Conflictos. Brandão (2019, p. 176) plantea otra situación importante con el uso prescriptivo de la Mediación, pues, para su aplicación, debe darse la premisa de que se "presupone la isonomía entre las partes en la composición de las resoluciones", lo que en su opinión no ocurre en los casos más complejos de Alienación Parental, es decir, en la Alienación Grave. Existiendo una situación de posible desequilibrio de poder, Drumond & Soares (2019, p. 127) defienden que "no se puede fomentar el acuerdo a toda costa". Además, Oliveira (2020b, p. 53) observó que, con la propuesta del uso de la Mediación, surgió un "número expresivo de procesos en los que se proponía a las partes la posibilidad del acuerdo". En resumen, Vieira & Moraes (2021, p. 99) entienden que la Mediación se utiliza como "una fábrica de hacer acuerdos", que se realiza independientemente de la etapa de Alienación Parental. Para aumentar la posible ineficacia de la Mediación, al parecer, no se tiene en cuenta la debida comprensión del grado de evolución de la Alienación Parental, mucho menos por lo que Rodrigues Jr & Reis (2020, p. 24) advierten, ya que, para la correcta selección del Método Restaurativo, el profesional "debe tener en cuenta las especificidades del litigio presentado". En resumen, Vieira y Moraes (2021, p. 99) defienden que la Mediación se aplica de forma imprecisa e indiscriminada, concluyendo "por la necesidad latente de una reconfiguración de este mecanismo, principalmente en el escenario judicial, protegiendo y tutelando la dignidad de la persona humana, tanto de los mediados como de sus hijos". Desde este punto de vista, la Mediación debe tener su aplicación muy bien analizada. No es que, en su esencia, la Mediación no presente cualidades para la resolución de conflictos cuando el diálogo ya no existe entre la pareja, como se destacan en Bolzani & Herculini (2020), Santos (2020a), Piovezana, Silva & Leite (2020), Bastos & Forneck (2020) o Silva & Paiva (2021), pero un uso discriminado deja pocas oportunidades para la aplicación de otros métodos en situaciones graves de Alienación Parental, como, por ejemplo, la Negociación, que puede aportar esta solución equilibrada a ambas partes.

La presencia del Negociador tiene su importancia al promover que "las propias partes, sin ninguna intervención de un tercero, sea facilitador o asistente, discutan sus problemas desarrollando sus propias soluciones, como una conversación directa entre los involucrados" (Sales, 2020, p. 52), teniendo la cualidad de proporcionar flexibilidad en la discusión de los casos de Alienación Moderada y Severa por ser "una técnica menos formal de autocomposición" (Alencar, 2020, p. 102). En cuanto a la aplicación de la Transacción, tiene la facultad de ser una buena opción en los casos de Disposición Grave, donde el diálogo está ausente, porque consiste en un acuerdo "los sujetos de la disputa hacen concesiones recíprocas para eliminar la controversia establecida entre ellos" (Sales, 2020, p. 54).

En la aplicación de la Conciliación existe la ventaja de la participación de un tercero neutral (Lucca, 2020) que aparece como facilitador para la solución del conflicto, que, a su vez, no puede traer vergüenza o causar intimidación a ninguna de las partes para que los riesgos de nuevos conflictos puedan ser manejados en la búsqueda de una solución conciliada, "limitándose solo a intermediar el diálogo entre las partes interesadas sin presentar, de hecho, una propuesta concreta para la resolución de la disputa" (Santana & Santos, 2021, p. 1345). Silva & Paiva (2021, p. 10) "destacan que hay una participación efectiva del conciliador en la que señala la sugerencia, el juicio de valor sobre el objeto en cuestión".

La aplicación del Arbitraje también tiene sus ventajas, ya que es un método restaurativo que se ocupa de la propuesta de llevar la paz a los involucrados en los conflictos a través de "la decisión de una o más personas libremente elegidas y llamadas árbitros sin la intervención del Poder Judicial y con la misma ejecutoriedad que tendría una decisión judicial" (Silva & Lima, 2020, p. 318). 318), estando "basado en la autonomía de la voluntad de las partes, que definen las reglas de procedimiento, el árbitro, la sede del arbitraje, entre otros aspectos" (Paiva & Pauseiro, 2020, p. 7). Por el enfoque prescriptivo, parece que podría aplicarse en las etapas leve o moderada de la alienación parental, donde habría ambiente para el acuerdo de la elección del árbitro. Sin embargo, para la etapa más severa de la Alienación Parental, el método no parece recomendable, ya que aún no existiría la posibilidad de diálogo entre las partes involucradas para la elección de este árbitro.

El uso de los Círculos de Construcción de Paz, según Silva & Costa (2020, p. 2) "ofrecen recursos relevantes que permiten trabajar tanto en la prevención como en la solución de situaciones de conflicto" para alcanzar normas de convivencia consensuadas para todos los involucrados. Además, establece un territorio en el que los implicados se sienten seguros para exponer sus errores y buscar posibles soluciones, lo que puede ser un método recomendable para cualquier etapa de Alienación Parental. Sin embargo, se entiende que se aplicaría mejor en situaciones de Moderado y Severo. En un ejemplo práctico, Gama, Tavares y Depietro (2019) señalan los Talleres de Padres e Hijos, como una práctica ya recomendada por el Consejo Nacional de Justicia, actualmente llamados Talleres de Crianza, que presentan un enfoque específico en la prevención de la Alienación Parental

En el uso de los Círculos Restaurativos, "el campo de acción de un círculo varía según la necesidad que tengan las personas" (Silva & Costa, 2020, p. 7) mediante "herramientas eficaces para la motivación y el cambio de postura entre los involucrados" (Silva, Carvalho & Melo, 2021, p. 1), parten de la premisa de que existe un equilibrio de poderes entre los cónyuges, a partir de sesiones centradas en el apoyo a la resolución de conflictos con un enfoque en la aportación de experiencias únicas de las partes para llegar a un acuerdo de reparación material o relacional a través de medidas que generen una gran dinámica reparadora de los múltiples miembros (Barrios, 2020).

Las prácticas de Constelación Sistémica se caracterizan por ser un método de resolución de conflictos aún poco utilizado en los casos de Alienación Parental, pero su potencial de aplicación es considerable para los casos graves, ya que implica la solidez del Derecho Sistémico. Ferreira, Silva y Lasmar (2021, p. 51) traen que la Constelación "convergió al

análisis la aplicación del Derecho Sistémico, como una posible solución a estos casos", completando la idea de Rodrigues y Reis (2020, p. 3) de que su aplicación "garantiza el desarrollo de soluciones integradas, aumentando su eficacia a largo plazo".

Dentro de lo anterior, se concluye que la aplicación de los Métodos Restaurativos se recomienda libremente para la etapa leve de la Alienación Parental, donde los conflictos intrafamiliares están en formación, pues Dambros (2019, p. 8) destaca que es saludable "la posibilidad de anticiparse al conflicto, realizando acciones preventivas". Sin embargo, para los casos de Alienación Moderada o Grave, llevando el tema al Profesional de la Psicología Clínica, área de uno de los Autores, este debe tener en cuenta la recomendación de Lago (2019, p. 156) de que "una evaluación cuidadosa es fundamental". Definiendo así la etapa de Alienación Parental para optar, técnicamente, por la aplicación del Método Restaurativo de Resolución de Conflictos que mejor se adapte al caso, rompiendo el modelo paradigmático de la aplicación inmediata de la Mediación, en aras de promover el interés superior de los menores y la relación entre cónyuges y familiares. En términos de limitación del artículo, y ya considerando una oportunidad en futuras investigaciones, se trae a colación la sugerencia de ampliación de las bases de investigación mediante la selección en otros buscadores científicos como, por ejemplo, *Dialnet*, *Redalyc*, *SciELO*, *PsycNET*, *Pubmed* y *Medline* para una perspectiva más profunda sobre la vigencia de esta grave tendencia verificada, aunque de forma embrionaria, más allá del ámbito brasileño.

Referencias

- Alencar, R. da S. (2020) *Gestão de Conflitos no Contexto Educacional de Pessoas com Necessidades Educativas Especiais*. Dissertação de Mestrado em Ciências da Educação: Educação Especial. Universidade Fernando Pessoa. https://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/9760/1/DM_37874.pdf
- Alvarenga, J. P., & Alamy, N. C. G. da C. (2019). A Mediação como Instrumento de Educação Multidisciplinar e Interdisciplinar em Face à Síndrome da Alienação Parental: Uma Abordagem voltada ao Melhor Interesse da Criança e do Adolescente. *Cadernos da FUCAMP*, 18(33). <http://www.fucamp.edu.br/editora/index.php/cadernos/article/view/1700>
- Araújo, S. M. B. (2019) Alienação Parental e Normativas: o histórico da aprovação da Lei n.º 12.318, de 26 de agosto de 2010, capilarização de normativas infralegais nos âmbitos judicial, MP e Legislativo. Movimentos de defesa e questionamentos da Lei: Por que defendo a Lei 13.218/10. In: *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas*/Conselho Federal de Psicologia. 1ª Ed. Brasília: CFP, 2019. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>.
- Barros, C. V. de. (2019) *Efeitos da mediação judicial na cooperação de casais em separação e na saúde mental dos filhos menores de idade*. 124 f. Dissertação (Mestrado em Distúrbios do Desenvolvimento) - Universidade Presbiteriana Mackenzie, São Paulo, 2019. <http://tede.mackenzie.br/jspui/handle/tede/4021>.
- Bastos, I. B. de A. & Forneck, G. D. (2020) A Mediação Familiar como Meio Adequado na Prevenção e/ou Redução dos Danos Decorrentes da Alienação Parental. *Arquivo Jurídico*

– ISSN 2317-918X – Teresina-PI – v. 7 – n. 1 – p. 1-17 Jan./Jun. de 2020
<https://revistas.ufpi.br/index.php/raj/article/view/11714/6715>

- Bolzani, B., & Herculino, B. M. (2020). Uma Escuta Psicanalítica na Praxe do Psicólogo e do Mediador Frente à Mediação Familiar Interdisciplinar. *Revista Eletrônica da Faculdade de Direito de Franca*, 15(1), 79-105. <https://revista.direitofranca.br/index.php/refdf/article/viewFile/617/pdf>.
- Borges, B. (2019) Tentativas de Evitar a Síndrome da Alienação Parental: Um Destaque ao Uso da Mediação Extrajudicial. *Revista Jurídica em Pauta*, Bagé-RS, volume 1, nº 2. <http://revista.urcamp.tc.br/index.php/revistajuridicaurcamp/article/download/3092/2336>.
- Brandão, E. P. (2019) Os problemas de gênero na Alienação Parental e na Guarda Compartilhada. In: *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas*. pp 173-184. Org: Silva, I. O, 1. Ed. Brasília : CFP. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>
- Calçada, A. (2019) A Genealogia do Conceito de Alienação Parental: Historicização do conceito de Síndrome de Alienação Parental; Pressupostos teóricos da Alienação Parental; Aplicação da Lei no exterior e revogação; Contexto cultural de Judicialização, Patologização e Medicalização. Seção I - Genealogia do Conceito de Alienação Parental. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp.70-79. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>.
- Ciarallo, C. (2019) Atendimento a Crianças e Adolescentes: Práxis, Justiça e Narrativas na Garantia de Direitos. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp.185-198. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>
- Dambros, M. F. (2019). Práticas Autocompositivas no Ministério Público: A Favor do Projeto Ético-Político do Serviço Social? In *Congresso Brasileiro de Assistentes Sociais 2019* (Vol. 16, No. 1). <https://broseguini.bonino.com.br/ojs/index.php/CBAS/article/view/805>.
- Drumond, K. B., & Soares, S. E. R. (2019). Espaço para a Construção do Diálogo: Análise Do Instituto da Mediação no Âmbito Familiar à Luz do Novo Código de Processo Civil. *Anais VII Seminário Internacional*, 105. http://mestrado.uit.br/wp-content/uploads/2015/03/VII_Seminario_Linha_2_junho_2019_vol_2.pdf#page=105.
- Fermentão, C. A. G. R. & Fernandes, A. E. S. (2020) A Resolução n.º 125/2010 do CNJ como Política Pública de Tratamento Adequado aos Conflitos nas Relações Familiares: em Direção à Proteção da Dignidade da Pessoa Humana e a efetivação dos Direitos da Personalidade. *Revista Direitos Sociais e Políticas Públicas (UNIFAFIBE)*. Vol 8 n. 2. <https://fafibe.br/revista/index.php/direitos-sociais-politicas-pub/article/viewFile/791/pdf>
- Ferreira, L. C. C., Silva, D. A. & Lasmar, E. T. (2021) Alienação Parental: As Repercussões Jurídicas das Falsas Memórias de Abuso Sexual. In *Anais do Congresso de Pesquisa e Extensão do UNIPTAN* (No. 5, pp. 39-53).

<http://186.194.210.79:8090/revistas/index.php/cpeuniptan/article/download/468/341>.

- Gama, R. R., Tavares, K. B., & Depietro, T. A. (2019). Oficina de Pais e Filhos no Cejusc-Família e o Trabalho Profissional na Área Sociojurídica de Manaus. In *Congresso Brasileiro de Assistentes Sociais* (Vol. 16, No. 1) nov. <https://broseguini.bonino.com.br/ojs/index.php/CBAS/article/view/464>.
- Jesus, P. L. C. de & Amparo, T. M. do (2019). Alienação Parental e Lesbofobia: A Constelação Familiar como Alternativa ao Ódio. *Revista de Direito Civil*, ISSN 2596-2337, v. 1, n. 2, jul./dez.
- Jorge, P. D. C. P. (2020). *Alimentos fixados “in natura”: possibilidade de prevenção de conflitos familiares e exercício da parentalidade pós divórcio*. 31 f. Dissertação (Mestrado em Psicologia) - Universidade Tuiuti do Paraná, Curitiba, 2020. <https://tede.utp.br/jspui/handle/tede/1789>.
- Ladvocat, C. (2021). Tríade SAP–Síndrome da Alienação Parental: Crueldade, Domínio e Opressão na Família. *Saúde Integrativa no Cuidado do Câncer*. Capítulo 6. https://books.google.com.br/books?hl=pt&lr=&id=6w0eeaaaqbaj&oi=fnd&pg=pt82&dq=%22aliena%20+c3%a7%20+parental%22+%2b+%22resolu%20+c3%a7%20+de+c3%a3o+parental%22&ots=esslligjal&sig=lt_s9v6jdczbf66ptx0akp0yh-g.
- Lago, V. M. (2019) Prática da Psicologia frente a demandas da Alienação Parental. Seção III - Prática de Psicologia Frente a Demandas da Alienação Parental. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp.149-160. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>
- Lima, L. B. da S. (2019). Alienação Parental: reflexões sobre um tema em evidência. *Caderno de resumos expandidos. Anais Do Sciencult*, 8(1), 1-119. <https://anaisonline.uems.br/index.php/sciencult/article/download/6835/6690>.
- Lucca, J. G. de (2020) *Práticas colaborativas: um caminho não adversarial e interdisciplinar na transformação dos conflitos de família*. Dissertação de Mestrado em Direito. Universidade do Extremo Sul Catarinense – UNESC. <http://repositorio.unesc.net/handle/1/7642>
- Maciel, S. A. B. (2019) Encontros e desencontros: os impactos da lei de alienação parental na práxis dos profissionais que atuam no Judiciário. Seção III - Prática de Psicologia Frente a Demandas da Alienação Parental. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp.135-148. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>
- Mendes, V. M. (2019) Genealogia, Pressupostos, Legislações e Aplicação da Teoria de Alienação Parental: uma (re)visão crítica. Seção I - Genealogia do Conceito de Alienação Parental. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp.11-35. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>

- Monteiro, S., & Carvalho, F. (2019). A mediação familiar num contexto de vulnerabilidade social. *CECS-Publicações/eBooks*, 375-394. <https://core.ac.uk/download/pdf/229421950.pdf>
- Moreira Neto, E. M., Rocha, F. C., & Pinheiro, Â. F. S. (2019). Mediação: meios Restaurativos na resolução de conflitos judiciais sob a perspectiva da Psicologia. *Revista Intercâmbio*, 15, 91-105. <http://www.intercambio.unimontes.br/index.php/intercambio/article/view/560>
- Oliveira, C. F. B. de (2019) Patologizando condutas, judicializando conflitos e medicalizando existências: considerações sobre a (síndrome de) alienação parental. Seção I - Genealogia do Conceito de Alienação Parental. *Debatendo sobre alienação parental: diferentes perspectivas / Conselho Federal de Psicologia*. Org: Silva, I. O, 1ª Ed. Brasília: CFP. pp. 36-49. <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/11/Livro-Debatendo-sobre-Alienacao-Parental-Diferentes-Perspectivas.pdf>
- Oliveira, C. F. B. de (2020a) *Entre conflitos familiares e resoluções consensuais: a judicialização em tempos de humanização da Justiça*. Tese de Doutorado em Antropologia Social. Universidade Federal do Amazonas. UFAM. <https://tede.ufam.edu.br/handle/tede/8013>
- Oliveira, R. P. S. (2020b). *Alienação Parental: revisão sistemática de estudos documentais e análise da aplicação do conceito em sentenças judiciais*. Dissertação de Mestrado. Universidade Federal de São Carlos, São Carlos. <https://repositorio.ufscar.br/handle/ufscar/12421>.
- Oliveira, S. N. C. de & Barros Filho, O. D. de (2020). Alienação Parental: Uma Análise acerca dos Aspectos Jurídicos e Psicológicos. *Praxis Jurídica@ –V.4 N.1 – (2020) 1 – 12*. <http://anais.unievangelica.edu.br/index.php/praxisjuridica/article/view/6419/3440>
- Paiva, M. C. M. de, & Pauseiro, S. G. M. (2020). Joint venture e regime de partilha de produção: uma análise da Arbitragem e dos dispute boards como método de resolução de conflitos. *Rio Oil & Gas Expo and Conference 2020*. <https://biblioteca.ibp.org.br/rioolegas/en/> DOI: <https://doi.org/10.48072/2525-7579.rog.2020.483>
- Piovezana, D. M., Silva, L. da & Leite, C. F. G. (2019) A Mediação como Instrumento Eficaz na Solução da Alienação Parental. *IURISPRUDENTIA: Revista da Faculdade de Direito da Ajes - Juína/MT*. Ano 8 - nº 15. Jan/Jun p. 31-59. <https://revista.ajes.edu.br/index.php/iurisprudencia/article/viewFile/235/195>
- Rabachini, G. C (2019) Alienação Parental: A Visibilidade Da Lei Nº 12.318/2010 e as Formas Alternativas de Combate à SAP No Brasil. *Revista Científica da Academia Brasileira de Direito Civil* v. 3, n. 1. Edição Ordinária. <https://abdc.emnuvens.com.br/abdc/article/view/33/30>.
- Rodrigues Júnior, W. E. & Reis, L. M. (2020). A constelação familiar na (re) estruturação dos vínculos afetivos. *Civilistica*. com, 9(3), 1-28. <https://civilistica.emnuvens.com.br/redc/article/view/487>.
- Santana, S. B. P., & Santos, C. D. S. (2021) Constelação Familiar Sistêmica: A Busca pela Pacificação no Direito de Família no Brasil. *RJLB* Ano 7, nº 3, 1333-1369.

- Santos, D. C. dos & Cardoso, A. L. B. (2019) A Prática da Constelação Familiar nos Casos de Alienação Parental. *Justiça & Sociedade*, v. 4, n. 1, 2019. <https://doi.org/10.15602/2525-3883/j&s.v4n1p397-463>
- Santos, I. D. de A. dos (2020a) *Sobre a Resolução de Conflitos Familiares Judicializados: Diálogos entre o Direito de Família e a Psicanálise*. Curso de Mestrado Acadêmico em Psicanálise, Saúde e Sociedade da Universidade Veiga de Almeida (Rio de Janeiro). https://www.uva.br/sites/default/files/sobre_a_resolucao_de_conflitos_familiares_judicializados_dialogos_entre_o_direito_de_familia_e_a_psicanalise_iris_danielle_de_araujo_santos.pdf
- Santos, L. F. dos (2020b) Os métodos consensuais de resolução de conflitos e o princípio da autonomia nas ações de família. *Revista Eletrônica da OAB/RJ*. https://revistaelectronica.oabRJ.org.br/wp-content/uploads/2020/07/os_m%c3%89todos_consensuais_de_resolu%c3%87%c3%83o_de_conflitos_e_o_princ%c3%8dpio_da_autonomia_nas_a%c3%87%c3%95es_de_fam%c3%8dlia_-luisaferreira.pdf
- Schluga, V. & Silva, G. R. (2020) A Mediação no Combate à Síndrome da Alienação Parental. *Anais do EVINCI – UniBrasil*, Curitiba, v.6, n.1, p. 56-56, out. <https://portaldeperiodicos.unibrasil.com.br/index.php/anaisvinci/article/view/5587/4422>
- Schwengber, D.; Santos, R. S. R. & Nolasco, L. G. (2020) Alienação Parental, Exagero ou Proteção? *Revista Jurídica Direito, Sociedade e Justiça/RJDSJ*, v. 7, n. 10, Jul.-Dez. <https://periodicosonline.uems.br/index.php/RJDSJ/article/viewFile/6413/4403>
- Sequeira, N. R. D. A. (2020). *Alienação parental na perspectiva dos psicólogos clínicos*. Dissertação de Mestrado em Psicologia Clínica. Universidade Lusíada. Lisboa. <http://dspace.lis.ulusiada.pt/handle/11067/5851>
- Silva, I. M. da (2020a) O Instituto da Mediação Como Possibilidade de Administração de Conflitos Relacionados à Alienação Parental. *Revista Eletrônica OAB-RJ*. <https://revistaelectronica.oabRJ.org.br/?artigo=o-instituto-da-mediacao-como-possibilidade-de-administracao-de-conflitos-relacionados-a-alienacao-parental>.
- Silva, N. P. da (2020b) Interfaces da Psicologia e Direito: Guarda Compartilhada e a Alienação Parental. *Inter: Revista de Direito Internacional e Direitos Humanos da UFRJ*, 3(1). <https://revistas.ufrj.br/index.php/inter/article/download/27248/17617>.
- Silva, L. A. M. & Canezin, T. C. C. (2020). A Mediação de Conflitos no Contexto Familiar como Ferramenta no Combate à Alienação Parental. *Dimensões Jurídicas Dos Direitos Humanos – Vol. 2* Orgs: Alessandra Bentes Teixeira Vivas, Daniel Machado Gomes, Eduardo Antônio Klausner, Luís Antônio Reis Júnior. pp. 605-610. Pembroke Collins. Rio de Janeiro, 2020 https://www.caedjus.com/wp-content/uploads/2020/11/dimensoes_juridicas_dos_direitos_humanos_vol2.pdf#page=
- Silva, M. E. F. Q. da & Paiva, F. J. C. B. E. de (2021). Constelação Familiar - Resistir Não é a Solução. *Recima21 - Revista Científica Multidisciplinar* - ISSN 2675-6218, 2(4), e24263-e24263. <http://recima21.com.br/index.php/recima21/article/view/263>.
- Silva, G. D.; Carvalho, D. P. D. F. de O. & Melo, D. B. de (2019). O Processo Circular enquanto ferramenta para a gestão de conflitos em uma Unidade Básica de Saúde. *Saúde Debate* | Rio De Janeiro, v. 43, n. Especial 6, p. 129-137, Dez. [\(2022\) MLSPR, 5\(1\), 101-116](https://doi.org/10.1590/0103-</p></div><div data-bbox=)

11042019S612

- Silva, L. D. L. da, Chapadeiro, C. A., & Assumpção, M. C. (2019). O exercício da parentalidade após a dissolução conjugal: uma revisão integrativa. *Pensando famílias*, 23(1), 105-120. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679494X2019000100009&lng=pt&tlng=pt
- Silva, I. C. M & Costa, P. S. (2020) *Implicações dos Círculos de Construção de Paz na Garantia do Direito à Educação*. Especialização em Sistema de Justiça - RUNA - Repositório Universitário da Ânima UNISUL. <https://1library.org/document/y62jw9gz-implicacoes-dos-circulos-construcao-paz-garantia-direito-educacao.html>
- Sobrinho, M. F. R. (2019) *A necessidade de combater a (síndrome) da alienação parental no paradigma do superior interesse da criança*. Mestrado em Direito e Prática Jurídica. Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa. <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/47943>
- Sousa, A. C. M. (2019) *A harmonização das decisões relativas à criança e ao jovem*. Dissertação de Mestrado em Direito Forense e Arbitragem. Universidade Nova de Lisboa. Portugal. <https://run.unl.pt/handle/10362/77155>
- Valderlon, Y., Borba, P. M., Queiroz, I. G. Tatmatsu, D. I. B. & Elias, L. R. (2021) Análise de Contingências e Metacontingências da Lei de Alienação Parental 12.318/201. *Acta Comportamental* Vol. 29, Núm. 2 pp. 159-176. <http://revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/79618/70294>
- Veiga, C. V. da, Soares, L. C., Cardoso, E. C. & Simplício, F. (2019). Alienação parental nas varas de família: avaliação psicológica em debate. *Aquivos Brasileiros de Psicologia*, 71(1), 68-84. <https://dx.doi.org/10.36482/1809-5267.arbp2019v71i1p.68-84>
- Vieira, D. F., & Moraes, C. A. (2021). A (In)Efetividade da Mediação Familiar Para a Tutela dos Direitos da Personalidade da Criança e do Adolescente. *Revista Direito em Debate*, 30(55), 89–102. <https://doi.org/10.21527/2176-6622.2021.55.89-10>
- Zaganelli, M. V., Maziero, S. G., & Furriela, M. N. da (2020). Sustracción internacional de menores. *Derecho y Cambio Social*, (61), 60-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7525018>.

Fecha de recepción: 15/11/2021

Fecha de revisión: 07/12/2021

Fecha de aceptación: 27/04/2022